

# **Fiestas celebradas en Salamanca con motivo de la canonización de su patrón San Juan de Sahagún**

**F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA**  
Estudios Superiores del Escorial

## **I. Introducción.**

## **II. Las crónicas de las fiestas.**

## **III. Las celebraciones.**

3.1. *Programa y calendario.*

3.2. *Actos religiosos.*

3.3. *Actos festivos.*

## **IV. Conclusión.**

## I. INTRODUCCIÓN

Las canonizaciones realizadas por la Iglesia católica en el siglo XVII sirven de ocasión a los diversos estamentos para celebrar unos actos donde, al tiempo de festejar el triunfo de un santo/a, la sociedad vive uno de los fenómenos más significativos de esa época. Son unas fiestas polivalentes en el significado y grandiosas en el desarrollo; complejas en los intereses previstos y variadas en los objetivos que se logran. Uniformes en la estructura, porque uno es el modelo para todas, con pequeñas novedades de adaptación al lugar, modo y circunstancias donde tienen lugar.

Alejandro VIII canonizó a San Juan de Sahagún en Roma, el día 16 de octubre de 1690; por fallecimiento del papa quedó suspendida la publicación de la bula hasta el 15 de julio del 1691, que lo hizo su sucesor, Inocencio XII, el mismo día de su coronación<sup>1</sup>. San Juan de Sahagún fue canonizado juntamente con los santos Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Dios y Pascual Bailón.

La estructura y el desarrollo de las fiestas de canonización de San Juan de Sahagún celebradas en Salamanca se inscriben cabalmente dentro del esquema de este tipo de fiesta barroca suficientemente conocido, con las pequeñas variantes que singularizan el caso y ratifican el modelo<sup>2</sup>.

## II. LAS CRÓNICAS DE LAS FIESTAS

Nuestro trabajo se centra en estudiar los actos que se programaron en Salamanca, basándonos en las dos obras fundamentales donde se recogie-

---

1. A la muerte del papa Alejandro VIII (1-II-1690), el cónclave estuvo deliberando durante cinco meses, hasta que apareció el cardenal Pignatelli, del título de San Pancracio y arzobispo de Nápoles, como candidato de consenso entre los cardenales partidarios de Francia y los del Sacro Imperio Romano Germánico. Antonio Francesco Gennaro Maria Pignatelli del Rastrello fue elegido papa el 12-VII-1691 y tres días después fue coronado en la Basílica Laterana por el cardenal Urbano Sacchetti, protodiácono de Santa María in Vía Lata. No se puede permitir que en una editorial tan prestigiosa como la BAC no revisen las reediciones, y en la biografía de San Juan de Sahagún (*Año Cristiano*, VI Junio, Madrid 2004, p. 276), todavía se hable del “beato” Alonso de Orozco, canonizado en 2002, y que se afirme que San Juan de Sahagún fue “canonizado el 15 de julio de 1691 por Inocencio XII”.

2. Para encuadre de lo que estas fiestas fueron en el ámbito civil, con un capítulo a la orden agustiniana en el XVIII, debe verse FLOR, F. R. de la, *Atenas Castellana*.

ron el desarrollo de las mimas, que, aunque escritas entonces y sobre el mismo evento, son dos textos totalmente diferentes. El primero fue la crónica redactada por el prior del convento de San Agustín de la ciudad, antigua casa donde vivió y murió fray Juan; el texto del P. Miguel Varona no ha llegado a nosotros, lo conocemos por las referencias que hace de él el P. Vidal<sup>3</sup>.

El segundo texto es una obra en la que se recogen detalladamente los actos celebrados<sup>4</sup>; está concebido como alarde literario donde el autor no solo demuestra su amplia erudición sino que escribe para personas conocidas que forman un grupo social cerrado y no muy grande en la pequeña Salamanca -levítica y monástica ciudad de Dios-, de finales del Setecientos<sup>5</sup>, y

---

*Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Valladolid 1989.

3. *Agustinos de Salamanca. Historia del Observantísimo Convento de San Agustín*, Salamanca 1751, t. II, pp. 160-171.

4. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión panegírica diaria, de las festivas demostraciones con que solemnizó la Canonización de su Tutelar Patrón San Juan de Sahagún la muy Antigua, Noble y Leal Ciudad de Salamanca*, Salamanca, s.a., pero 1697, porque la aprobación, licencia, fe de erratas y tasa, están fechadas en Madrid, en 1697.

5. Solo como valor aproximativo para enmarcar la situación facilitamos las siguientes cifras. A finales del siglo XVI, la ciudad de Salamanca, con el lugar de Cilleros y el término de Palla, tenía 4043 vecinos (3947, pecheros; 208, hidalgos; 161, clérigos; religiosas, 87 (sic); religiosos (sin los franciscos), 916; franciscanos, 112. Cilleros tenía 40 pecheros (todos); *Censo de Castilla de 1591*; Madrid 1985, p. 491. Ciento sesenta y ocho años después, en 1759, Salamanca tenía un total de 3548 vecinos y 246 clérigos seculares (sin contar religiosos/as), repartidos de esta forma: 118 vecinos nobles útiles; 1748 vecinos pecheros útiles; 1568 vecinos pecheros jornaleros; 55 vecinos pecheros pobres; 1 habitante noble; 5 habitantes pecheros; 53 viudas pobres. *Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid 1991, vol. III, pp. 616-617. En 1753 afirman que tienen 3000 casas habitadas, 30 arruinadas y 10 cocheras. Religiosos (sacerdotes, coristas, coadjutores, legos y donados), sin criados, 1202, distribuidos así: 76 jesuitas, 8 canónigos de San Isidoro de León, 7 antonianos, 34 clérigos menores, 14 teatinos, 19 premostratenses, 21 basilios, 54 jerónimos, 50 benedictinos, 42 bernardos, 263 franciscos (regular observancia, recolección, alcantarinos, capuchinos), 185 dominicos, 114 agustinos (calzados y recoletos), 93 trinitarios (calzados y descalzos), 85 mercedarios (calzados y descalzos), 102 carmelitas (calzados y descalzos), 32 mínimos. Religiosas, sin criados ni seglares, 318, distribuidas así: 15 comendadoras de Santiago, 144 clarisas, 21 bernardas, 16 benedictinas, 21 canonesas de San Agustín, 26 agustinas recoletas, 58 dominicas y 17 carmelitas descalzas. Colegios Mayores (con familiares), 121, repartidos así: 33 en San Bartolomé, 33 en Anaya, 22 en el de Cuenca, 41 en el de Oviedo; Colegios Menores (con familiares), 105, repartidos así: 5 en el de San Pelayo (Verdes), 13 en el de la Magdalena, 6 en el de los Ángeles, 4 en el del Monte Olivete, 5 en el de Sto. Tomás, 5 el de San Millán y su agregado Stos. Pedro y Pablo, 6 el Viejo (de Pan y carbón), 5 el de Sta. Catalina, 22 el de Huérfanos, 6 el de Sta. Cruz del Carrizar, 18 el Trilingüe, 10 el de los Irlandeses (Fonseca); consta que no tenían moradores los Colegios Menores de La Concepción de teólogos, San Ildefonso y de Niños de la Doctrina y el de San Lázaro. *Salamanca, 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid 1991, pp. 82 y 232-237.

escribe la obra con un lenguaje y una sintaxis que ha sido valorada de distinta manera según los criterios culturales predominantes en la época en que los autores se han acercado a ella.

La obra de Álvarez de Ribera se convertirá en la crónica de referencia de las fiestas, por su amplitud -611 págs., aunque él la califica de ‘breve relación’<sup>6</sup>-, y porque al ser la que ha sobrevivido, todos los historiadores de San Juan de Sahagún han y hemos acudido a ella para informarse de los actos festivos celebrados. Es cierto que el estilo de su redacción oscurece el relato y dificultad seguir el hilo de la narración de los hechos. Otra cuestión levemente aclarada es la dilación que hubo entre la celebración (1690 y 1691), y la edición de la obra (1697), aspecto no frecuente en las crónicas de fiestas que se imprimieron en versión íntegra, ya que se editaban inmediatamente, y que aquí el autor trata de justificar asegurando que ha sido por mejorar el texto y no por pereza, aunque el resultado solo sea eco de lo que fue la realidad<sup>7</sup>. No cabe duda que el autor tomaría nota de los actos celebrados, pero la obra presenta un aparato intelectual asombroso que no se improvisa; está enriquecida con cerca de 600 notas incluyendo a casi todos los autores clásicos, Santos Padres y Sagradas Escrituras, con referencia de las obras concretas que cita<sup>8</sup>.

El motivo desencadenante de la obra fue que el regidor de la ciudad encargó la crónica a nuestro autor según explica en el póstico -aunque, como otros, lo revista literariamente de ‘mandato/obediencia’<sup>9</sup>-, y ratifica al fi-

---

6. Dedicatoria, s.p.

7. “Eco son de aquellas glorias estos rasgos; cada borrón de la pluma es un tácito informe, que con las retóricas del desaliño ejecuta a la soberana protección de V.S., y es una infalible disculpa de las perezas de mi dilación, pues a vista de original tan precioso, solo pudieran las distancias hacer menos reparables las imperfecciones de la copia. No el descuido; el estudio ha motivado lo omiso de esta breve relación, que tributa como deuda mi respeto...” , *Expresión*, o.c., Dedicatoria, s.p.

8. Solo como muestreo indicamos los autores más citados: Séneca, Ovidio, Horacio, Aristóteles, Cicerón, Alciato, Salustio, Plutarco, Virgilio, Lucano, Juvenal, Plinio, Homero, Platón, San Agustín, San Gregorio, San Ambrosio, San Bernardo, San Pablo, Evangelios, Salmos, Génesis, Eclesiastés, Garcilaso, Lope de Vega, Calderón, etc.

9. “... ¿cómo, vuelvo a decir, pudieran las turbaciones de mi pluma surcar tanto profundo golfo de plausibilidades, si no fuese asido el rendimiento a la tabla de un decreto tan soberano, que supo autorizar la obediencia con el orden”, *Expresión*, o.c., Dedicatoria, s.p. Y lo ratifica poco después, dirigiéndose a la Ciudad, a quien dedica la obra elogiando todo lo que se ha hecho: “Solo tu con tu fineza, has sabido llenar los espacios de la ponderación, excediéndote a tí misma en la liberalidad; acertada siempre en todo, menos en haber fiado de mi ignorancia las plausibles ideas de tantas devotas operaciones; a cuyo decreto sacrificué las prontitudes de mi obediencia, persuadida a que del temor tal vez se fabrican los atrevimientos... válgame el sagrado, de que es menor delito el no saber acertar, que el dejar de obedecer...”, pp. 3-4, y citando en su favor a Lucano (Farsalia), y Virgilio (Eneida).

nal<sup>10</sup>, acogiéndose a la obediencia, si hay imperfecciones, a las limitaciones personales<sup>11</sup>, y sometándose a las correcciones de instancias superiores<sup>12</sup>. Por los textos citados se puede ver el tipo de escrito -figuras retóricas, hipérbaton, metáforas, giros del lenguaje y estilo empleados- que ofrece la obra, y de la que veremos ejemplos a lo largo del trabajo.

Sintonizando estéticamente, los autores contemporáneos califican la obra de Álvarez de Ribera de forma elogiosa. Para el franciscano fray Gabriel de Novoa, Doctor en Teología y miembro del claustro de la Universidad, autor del dictamen para la impresión, la obra está escrita “con un estilo, parto legítimo de la elegancia... ; lo gustoso de el estilo añade quilates a lo primoroso”<sup>13</sup>. Para el catedrático del Prima, el Doctor Andrés García de Samaniego, autor de la aprobación, que resalta las grandes prendas del autor “por haberlas conseguido por beneficio y virtud propia de las obras de su ingeniosa habilidad y destreza de su ingenio... [Los capítulos] divierten tanto el gusto, con su florida y amena variedad de poemas y conceptos, como enseñan la más selecta erudición latina y castellana, que se puede admirar”<sup>14</sup>. Sesenta años después el P. Vidal sigue viendo la obra con similares criterios estéticos y elogia la crónica por estar escrita “con muy elevado estilo y copiosa erudición”, confiado erróneamente en que la fecha de la celebración de las fiestas fue el 1692, que es la que asigna a la impresión de la obra<sup>15</sup>.

En la segunda mitad del siglo XIX, el ilustre agustino y obispo de Salamanca, P. Tomás Cámara, censura la obra de Álvarez de Ribera, diciendo que es un “escrito en hinchado y oscuro estilo, empalagosa e indigna memoria de tan espontáneos y santos regocijos”, fechando la edición en 1696, y elogia la crónica del antiguo prior del convento de Salamanca, P. Varona como “una relación circunstanciada, inteligible siquiera y de mayor estima”, que es a la que se atiene<sup>16</sup>.

10. “... y aquí, finalmente, titubea cobarde la pluma, considerando el empeño en que le ha puesto la obediencia”, p. 610.

11. Al comienzo afirma: “Póngase mi obligación a cuenta de mis defectos”, *Expresión*, o.c., p. 30. Casi al final, en un momento del relato del juego de cañas se rinde: “extensiones de más elevado estilo pedía la autoridad de tan noble asunto, pero ya que la flaqueza de mi pluma se rinde, optimida al peso de tanto empeño, suplan a las debilidades de mi numen las numerosas líneas de esta octava, en que un célebre cisne del Tormes estrechó tanta grandeza...”, *Ibid*, p.568.

12. “Los errores que ejecuta la obediencia son infidelidades del acierto, que obligan con la propia imperfección. Las más rendidamente postro a las correcciones de la Santa Madre Iglesia”, p. 611, cfr. pp. 30, 63 y 109.

13. Salamanca, 8-XI-1696. Dictamen, sin paginar.

14. Salamanca, 24-VI-1697. Dictamen, sin paginar.

15. *Agustinos de Salamanca*, o.c., t. II, p. 160.

16. *Vida de San Juan de Sahagún*, Salamanca 1891, p. 301; ed. facsímil, 1996.

A comienzos del siglo XX, don Amalio Huarte, jefe del archivo universitario salmantino publicó unas notas sobre la intervención que la Universidad tuvo en los actos festivos celebradas en la ciudad con motivo de la canonización del patrón de Salamanca; se limita a la documentación existente en aquel archivo, aunque conoce las historias antes citadas, y, asegura que “la relación [del P. Vidal] es de lectura más amena que la ‘Expresión’ de Álvarez de Ribera”<sup>17</sup>.

Unido íntimamente a las crónicas de las fiestas están los certámenes literarios que se organizaron cien años antes para homenajear al nuevo beato; fue un asunto que estuvo presente en las fiestas organizadas en las principales ciudades, durante más de dos siglos, y es uno de los aspectos que califican la altura de unas celebraciones calificando de forma notable al lugar donde se tuvieron. En una ciudad universitaria de la importancia de Salamanca -‘sabía’ o ‘grande Atenas’-, hubiese sido un baldón no celebrar un concurso literario, y, para dejar constancia de categoría y bien hacer, se celebraron dos certámenes cuando la beatificación de fray Juan.

Uno tuvo lugar el 7-VI-1602 y fue una justa poética que se organizó para solemnizar la elección que hizo el Cabildo de elegir al beato Juan de Sahagún patrón de la ciudad, que se efectuó el 5 de junio de ese año<sup>18</sup>; entre los concursantes participó Julián de Armendáriz que obtuvo el primer premio, y es el autor de una vida de fray Juan en verso<sup>19</sup>. El segundo certamen fue organizado por la Universidad el día 12 de junio, fiesta del beato, según el acuerdo tomado en el claustro del día 8 de mayo, al que se sumaron los agustinos, algunos de cuyos religiosos formaron parte del jurado -el prior, P. A. Monte y los PP. Maestros F. de Cornejo y J. Márquez-, y otros participaron, como el P. Fco. Antonio Santos<sup>20</sup>. Las bases y los temas propuestos fueron recogidos por el P. Simón de Castelblanco, que también incluye alguna poesía<sup>21</sup>; como en

17. “La universidad de Salamanca y San Juan de Sahagún”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (Madrid), 5 (1916) 18.

18. Texto del voto de Salamanca y de la villa de Sahagún, y su aceptación y ratificación, en Cámara, T., *Vida*, o.c., pp. 245-248 y 378-381.

19. ARMENDÁRIZ, J. de, *Patrón Salmantino, o vida de San Juan Facundo del Orden de San Agustín...* Varias ediciones: Salamanca 1603, Roma 1611 y 1645, Barcelona 1622. Los versos premiados fueron incluidos al comienzo de su obra, y, al parecer el premio recibido es lo que le hizo preparar la vida del agustino en verso, compuesta por diez cantos en redondillas.

20. SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, El Escorial 1925, t. VII, p. 15.

21. *Virtudes y milagros en vida y muerte del B.P.Fr. Juan de Sahagún...*, Madrid 1669. T. Cámara rechaza la calidad la obra, a pesar de haber manejado buenas biografías: “... no deja de fantasear bastante, lo que añadido al estilo ampuloso de la época, contribuye a dar escaso mérito a esta obra, estampada también de manera y en edición muy pobre y despreciable”, *Vida*, o.c., p. 334.

ocasiones, poco después se publicó una obra que recogía todo, y que estudiamos en otro trabajo<sup>22</sup>.

Todavía tenemos una escueta información de un tercer certamen y justa literaria, celebrado en las fiestas de la canonización, dentro de los actos programados por el Colegio Mayor de San Bartolomé, antigua residencia de Juan de Sahagún cuando, como joven sacerdote, llegó a Salamanca a graduarse en la Universidad. La noticia está recogida en la obra del P. Vidal, y al no hablar de ella Álvarez de Ribera, el historiador agustino la tuvo que tomar del relato del P. Miguel Varona, cuya crónica afirma seguir. Fueron cuatro días de fiesta, pero no sabemos cuáles, tres de ellos los actos tuvieron lugar en el convento agustiniano, y el cuarto, que fue el día del certamen, se celebró en la sede del Colegio, y el último día se cerró a lo grande<sup>23</sup>.

Aunque no sean crónicas, tenemos una importante documentación en la Biblioteca Nacional de Madrid sobre San Juan de Sahagún, fundamentalmente relacionada con su beatificación y canonización; está contenida en el manuscrito 1269, que el P. Santiago Vela califica de “muy importante” y atribuye la propiedad del mismo al P. Diego de Guevara, por la existencia de algunos cuadernillos escritos de su mano, pero también hay anotaciones de otros historiadores agustinos como los PP. Herrera y Méndez<sup>24</sup>. De él enumeramos los documentos relacionados con San Juan de Sahagún:

- Interrogatorio del proceso sobre “Vita et miraculis B. Ioanne de Sahagún”, ff. 83-86.
- Instrumento de depósito efectuado por el escribano don García de Malla a fray Rodrigo de Cháves, procurador de la Provincia Observante de los agustinos de España, por la cantidad de 13.000 rs., destinados a los gastos del proceso de canonización de San Juan de Sahagún. Salamanca, 1-X-1575, ff. 88-88v.
- Carta del Ayuntamiento de Salamanca al papa Gregorio XIII rogando la pronta canonización de San Juan de Sahagún. Salamanca, 28-IX-1575, ff. 89-89v.
- Carta del Cabildo de Salamanca al papa con el mismo fin. Salamanca, 8-X-1575, f. 90v.
- Carta de fray Gabriel de Pinelo a fray Diego de Valderas sobre que el P. Cháves prolongue su estancia en Roma para tratar de conseguir un bre-

22. *Certamen contra certamen. Censura de la Justa poética sagrada sentencia de Apolo contra ella...* Ofrecense a los ingenios otros más justos y fundados en Historia verdaderas. Sácanse a luz por mandado de Apolo a costa de las nueve Musas. Véndese en el Parnaso, junto a la fuente Castalia. S.l./s.a. Biblioteca Nacional, Madrid, VE, 43-25.

23. *Agustinos de Salamanca*, o.c., t. II, p. 167.

ve que autorizase el rezo de San Juan de Sahagún. Burgos, 13-IX-1575, f. 107.

- Panegírico del fray Diego de Guevara sobre San Juan de Sahagún y alabanza de la ciudad de Salamanca que le ha elegido como patrón, ff. 134 y 137.
- Respuesta de fray Pedro de Ledesma a unas preguntas del P. Guevara, sobre oficio litúrgico de San Juan de Sahagún, f. 135.
- Preguntas que deben añadirse al interrogatorio del proceso de canonización de San Juan de Sahagún sobre la vida y virtudes del bienaventurado (en latín), f. 136.
- Relación de autores que citan a San Juan de Sahagún, f. 211.
- Apuntes sobre la vida de San Juan de Sahagún, de dos manos, pero principalmente del P. Guevara, ff. 275-286.
- Officium B. Ioannis a Sancto Facundo editum a PP. Basilio Ponce de León, Francisco Cornejo y Tomás Herrera, ff. 313-318<sup>25</sup>.
- Aliae lectiones in II Nocturno, f. 319. Hoja impresa, con orla grande; obra del P. Ponce de León<sup>26</sup>.
- Parecer del franciscano fray Manuel Rodríguez sobre las dudas suscitadas por el breve de Clemente VIII acerca de la fiesta de San Juan de Sahagún. Salamanca, 25-IX-1601, ff. 320-322<sup>27</sup>.

---

24. SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo...*, Madrid 1917, t. III, pp. 390-398; no coincide totalmente la enumeración de documentos con la que se hace en el *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid 1958, t. IV, pp. 132-136. Algunos de esos documentos fueron publicados por el mismo Santiago Vela, como “Curiosidades sobre San Juan de Sahagún”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (Madrid), 5 (1916) 424-436.

25. “La primera hoja es de letra del P. Herrera, y contiene el oficio compuesto por éste. Luego está el oficio del P. Cornejo, según creemos, en 2 hs.. A continuación va el borrador de lecciones de dicho Santo, en 2 hs., y 1 con una carta sin firma dirigida a una señora”, SANTIAGO VELA, G., *Ensayo*, o.c., t. III, p. 396, n° 38.

26. Himnos de fray B. Ponce de León para los oficios de Laudes y Vísperas de San Juan de Sahagún, en CÁMARA, T., *Vida*, pp. 382-384.

27. Eran asuntos puntuales de carácter disciplinar sobre la interpretación del tipo de rezo y misa que se podía celebrar en la festividad del beato, a los que había respondido el P. fray Pedro de Ledesma. El breve de beatificación concedía que: “atendiendo a sus ruegos [peticiones llegadas a Roma], concedemos con autoridad apostólica, por el tenor de estas letras, al prior y frailes de la dicha Orden [de San Agustín] de la Provincia de Castilla, que en su iglesia de San Agustín de la ciudad de Salamanca, en la cual el dicho Colegio Mayor de San Bartolomé, sus colegiales y capellanes, y las demás personas se juntan cada año con los dichos frailes el día de la muerte del bienaventurado Juan, y en la cual está su cuerpo con gran devoción y veneración del pueblo, que puedan... celebrar oficio y misa del dicho bienaventurado Juan, del común de un confesor no pontífice, a 12 de junio”. Posteriormente, el 15-X y el 24-XI-1603, oída la Sagrada Congregación de Ritos, Clemente VIII publicó sendos breves en los que se autorizaba el rezo del oficio y misa del beato Juan de Sahagún a toda la orden agustiniana, el primero, y a la ciudad de Salamanca, villa de Sahagún (León), patria del beato, y villa de Cea (León), patria de su madre. Cfr. Texto, en Biblioteca Nacional, V/C 64-3.

- Parecer de los Doctores Luis Montesinos, de la Cámara, Álvaro de Villegas y fray Pedro de Lorca, sobre la licitud de aplicar el título de mártir a San Juan de Sahagún, f. 323<sup>28</sup>.
- Parecer de Juan Alonso de Curiel con citas del P. fray Juan de Sevilla y de San Alonso de Orozco sobre la misma cuestión, f. 324<sup>29</sup>.

### III. LAS CELEBRACIONES

El calendario de los festejos para celebrar el triunfo del agustino leonés fue dilatado en el tiempo y amplió en días, como nos dicen los cronistas, sin explicar completamente la causa de ello, que sin embargo podemos intuir siguiendo el acontecimiento de los hechos, y aclarando alguna vez el motivo puntual de alguna interrupción.

La primera noticia de la canonización llegó a la ciudad del Tormes la noche del 23 de diciembre, con notable retraso sobre el ritmo habitual del correo ordinario, siendo interpretado este hecho en clave providencialista por los cronistas -de ‘milagro’ lo califica Álvarez de Ribera-, porque le dio tiempo a San Juan de Sahagún a mostrarse nuevamente apóstol de paz logrando la armonía entre los dos Cabildos de la ciudad enemistados desde hacía tiempo y que se había firmado ese mismo día. Así lo cuenta y razona el P. Vidal:

“Juntóse nueva señal para la sospecha bien fundada del misterio. Las cartas de Italia eran frecuentemente interceptadas con ocasión de las sangrientas guerras con Francia. Llegaban pocas, y muy tarde a España. Pero en fin por medio de una fragata pudieron escaparse algunos pliegos dirigidos a nuestro rey, y ministro real, y entre ellos, el que traía la canonización del santo. Llegó éste a Madrid día 18 de diciembre [había sido canonizado el 16 de octubre], que fue lunes. Por un propio pudo estar aquí [Salamanca] el miércoles 20, y por las dilaciones de la estafeta, [el] sábado 23 en la mañana. Pe-

---

28. Opinan que no se debe llamar ‘mártir’ de ninguna forma a San Juan mientras la Iglesia no le conceda el título de tal, aunque es verosímil pensar que pudo serlo por las circunstancias acaecidas en torno a su muerte, y puede recogerse el hecho en las biografías de fray Juan.

29. Esta cuestión de aplicar el título de ‘mártir’ a San Juan de Sahagún partió de una interpretación de San Alonso de Orozco en la vida que escribió de su hermano, recogiendo la creencia extendida en Salamanca de que fray Juan pudo morir envenenado por aquella dama a la que reprendió por estar amancebada con un joven y ella aseguró ante testigos que el fraile no viviría mucho tiempo. El santo agustino habla así de su hermano, también santo: “Los médicos que le curaban afirmaban que aquella enfermedad le había venido por le haber dado algunas cosas ponzoñosas a comer... Conclusión es de teólogos que dar la vida por conseguir virtud cristiana es martirio. Y fúndase en aquellas palabras de nuestro Salvador, el cual dijo: Bienaventurados son los que padecen por la justicia... Luego muriendo el bienaventurado Sahagún, por quitar de pecado mortal al hombre que apartó de aquella mujer perdida, fue padecer y morir por la justicia...”. Citado por CÁMARA, T., *Vida*, o.c., p. 215.

ro ni en esta mañana, ni en aquel día estaba firmada la Concordia; y así dispuso Dios que no hubiese propio, y que el correo ordinario no llegase el sábado por la mañana, sino por la noche, para que la Concordia firmada y establecida este sábado fuese el mejor preparativo al nuevo honor del Ángel de la Paz”<sup>30</sup>.

A primera hora del día 24 llegó el correo al convento de San Agustín, y, como era habitual en estos casos, el repique de campanas lanzó al vuelo la noticia, encontrando enseguida respuesta en el resto de campanarios de la ciudad (catedral, iglesias conventuales, parroquias y colegios mayores); mientras que el prior, fray Miguel Varona, pasaba a comunicar oficialmente la buena nueva a las autoridades religiosas (obispo), civiles (corregidor) y académicas (rector de la universidad), etc., en el convento agustiniano todo fue febril actividad, pues a las once de la mañana tuvo lugar el canto de un solemne *Te Deum* y para es ahora el altar del santo estuvo adornado e iluminado cuanto se pudo.

Inmediatamente se puso en funcionamiento la maquinaria de estos actos, iniciándose con el bando del corregidor que comunicaba la noticia a la población invitándola a sumarse a los primeros regocijos consistentes en iluminar las fachadas de las casas particulares como harían las instituciones de la ciudad en los edificios oficiales mientras arderían hogueras y habría función de pólvora, resultando todo más grande y más lucido de lo que se podía esperar por la inmediatez de la celebración, a las pocas horas, y por la fecha señalada en que ocurría, que era nochebuena. Así resultó el prólogo de las fiestas:

“En llegando la hora señalada fueron tantas las luces de todas clases, que dificultosamente se reducirían a guarismo. En sola la Plaza Mayor (entonces incluía también la que se llama del Carbón) se numeraron tres mil y cuatrocientas hachas. Las de comunidades y particulares fueron a competencia. Los faroles hasta en la cima de los tejados, y corredores, fueron sin número. Las luminarias y hogueras multiplicadas en cada una de las calles. Llegó a tal extremo, que los más miserables pobres no pudiendo de otro modo, sacaban sus utensilios capaces de arder, para que contribuyesen en hogueras a la celebridad que con razón juzgaban tan suya, como de todos.

Empezó este incendio alegre a las siete de la noche al gracioso estruendo de todas las campanas, comenzando por la de la catedral, y duró hasta la precisa hora de acudir a los maitines. La pólvora que en este espacio se disparó no solo en nuestro atrio, sino en diversas calles, plazas y ventanas, a expensas de Colegios, Comunidades, y particulares devotos; las cajas y clarines,

---

30. *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p.160; cfr. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 98-99.

músicas y semejantes expresiones fueron a proporción de los fuegos, y luminarias. Asegura la Relación del Maestro Varona, que se computaron los gastos de este día y noche en trece mil ducados [sic]<sup>31</sup>.

Y en barroco trascendido, llegando casi al paroxismo, así lo cuenta Álvarez de Ribera, pudiendo compararse ambas formas narrativas con sesenta años de diferencia:

“Tan excesivo fue el tropel de resplandores, que con haberse retirado el sol en el ocaso, pudiera cegar al material reflejo de las luces, o ensordecer el repetido acento de las campanas y clarines... Imitó tan festiva demostración al propio tiempo, el Alcázar Sagrado de Augustino [convento agustino], haciendo ostentación de su fineza, y a su ejemplar las demás comunidades y ciudadanos devotos, sin perdonar la menos usada estancia [habitación de las casas] su actividad a los blandones, pues en todas partes era cada balcón, un Vesubio; cada ventana, un Etna; cada calle, un Mongibelo, y toda la ciudad una Troya [y cita la Eneida], que respirado volcanes, dejaba lucir el fuego, sin peligros de la ruina<sup>32</sup>.”

### 3.1. Programa y calendario

Las fiestas de canonización que tuvieron lugar en Salamanca en honor de su patrón fueron espléndidas en sí, y sobresalientes, comparadas con celebraciones semejantes<sup>33</sup>. No fue frecuente que este tipo de actos se dilata-

31. VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p.161. Y el autor de la otra crónica anota la doble motivación que se tuvo en la celebración de estos días: “Salamanca adivinaba justamente nuevos motivos a los prevenidos festejos; y este que en los 24 de diciembre dispusieron los cordiales cariños a las solemnidades de la concordia, sirvió, juntamente, a la celebración de la feliz noticia deseada, que en este propio día llegó, de la canonización de nuestro santo, añadiendo golfos de alegría a el raudal de lo festivo”. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 104.

32. *Expresión*, o.c., p. 109.

33. Podemos citar como ejemplo las celebradas en Valencia, ciudad festerá por excelencia, a Santo Tomás de Villanueva, agustinos y arzobispo de aquella ciudad, treinta y tres años antes, o las que organizó a San Pascual Bailón, canonizado junto a San Juan de Sahagún. Cfr. ORTÍ [BALLESTER], M. A., *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble, i coronada Ciudad de Valencia, se celebró la feliz nueva de la Canonización de su milagroso Arçobispo Santo Tomás de Villanueva*, Valencia 1659; CAMPOS, F. J., “Barroco efímero y religiosidad popular: fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias”, en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 33 (1992) 1399-1451; IDEM, “Religiosidad barroca: fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva”, en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 35 (1994) 491- 611; JESÚS, J. de, *Cielos de fiesta. Musas de Pascua, en fiestas Reales... la Ciudad de Valencia,... echó su gran devoción el resto en las Fiestas de la Canonización de San Pascual Baylón...*, Valencia 1692.

sen tanto en el tiempo, aunque el autor de una de las crónicas justifique la demora para dar tiempo a preparar los actos, y que por haber coincidido con el invierno era aconsejable posponerlo a otra época del año, teniendo en cuenta la climatología salmantina, aunque exagera, y pensamos que fueron otras razones -quizás por ahorrar en gastos y reducir el calendario de días feriados, etc.-, para hacer coincidir esta celebración con las fiestas anuales:

“No las podría ejecutar [las fiestas] de pronto el más fervoroso deseo, no solo porque la rigidez del tiempo no las permitiera, sino porque eran tantas y tales las que ideaba el bizarro corazón de los salmanticenses, que solo los preparativos pedían muchos meses; por eso no pudieron decretarse para el oportuno y alegre tiempo de primavera, y hubieron de aguardar hasta los fines de agosto”<sup>34</sup>.

Tampoco es explícito el autor de la crónica extensa a la hora de hablar de los preparativos, que es un tema que no suele pasar desapercibido a los autores de otras fiestas, aunque en todas se repetía el mismo esquema desde hacía más de cien años y se prolongarán durante otros tantos y más<sup>35</sup>. Detenerse en dar a conocer la infraestructura y la organización de actos tan complejos como era el programa de este tipo de fiestas no solo demostraba la capacidad de convocatoria que habían tenido las instituciones convocantes -orden religiosa y Cabildo municipal, en estos casos-, sino porque también servía para mostrar el afecto e interés mostrado desde el principio, y el buen hacer de los responsables directos.

Quizás la doble celebración de actos (diciembre/enero y agosto/septiembre), pueda deberse, aunque no hay datos que lo confirmen, a la ‘doble’ canonización que tuvo el beato Juan de Sahagún: la primera, en la proclamación oficial de santo, por Alejandro VIII, el 16-X-1690, y la segunda,

---

34. VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p.162.

35. “No tiene sentido hablar de fiesta barroca con exclusividad para referirnos a los festejos organizados en cualquiera de las ciudades europeas y americanas durante el siglo XVII, porque toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sea las fechas del calendario en que se haya celebrado. Si se mantiene la terminología de fiesta barroca, al anterior al XVII es prebarroca, y la posterior, posbarroca. Sin otras variaciones fundamentales. La fiesta del Seiscientos también es barroca, porque tanto su esencia (panteísmo y dinamismo), como su morfología (multipolaridad y continuidad), coincide totalmente con la fiesta barroca: con su estructura, con los fines buscados, con el modo de plasmarlos, con el sistema de integrarlos y con la forma de interpretarlos. Aunque sintonice con los cánones de la estética de la que luego tomó el nombre, y a esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos”. CAMPOS, F. J., “La fiesta del Seiscientos: representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 995.

por la publicación de la bula tras su muerte del papa, por su sucesor Inocencio XII, el 15-VII-1691<sup>36</sup>.

Álvarez de Ribera habla en su crónica de “intermedio” y “dilaciones” por “espacio de ocho meses”<sup>37</sup>, y lo razona con un argumento cultural de altura, aunque redactado con su ampuloso y peculiar estilo literario:

“No siempre las suspensiones son perezas; tal vez en la dilación estudian las empresas sus aciertos, y con el consejo meditado, se desvanecen los peligros de la contingencia. El lento filo de la pausa dio a Cepión en Numancia los laureles, que hubiera malogrado con las impacencias de arrojo, y conseguida la victoria, celebró la espada el triunfo, que se debió a la prudencia. La resolución registrada en las aduanas del juicio, acrisola la ejecuciones. Y en esta consideración (para que en lo acelerado no se desluzcan decretos de una ciudad que destinó la razón para ejemplar de cuantas tiene el Orbe) dilató hasta el tercer Consistorio, el desempeño de tan precisa obligación”<sup>38</sup>.

Las llamadas fiestas seculares de septiembre, tras un octavario de actos religiosos, se celebraron por decisión de las autoridades con intención de homenajear a San Juan, pero haciéndolas coincidir con algún tipo anual de celebraciones -¿ya se celebraban las ferias y fiestas en ese mes?-, porque el P. Vidal, recogiendo la información de la crónica de fray Miguel Varona apunta que un día “ofreció la Ciudad [Concejo] una de las corridas ordinarias que anualmente propone a la diversión pública” (19-IX), y a continuación afirma que se representaron dos autos sacramentales -mañana y tarde- “para ellos, y para las diarias comedias de este tiempo, que deberían tener alguna especialidad sobre las de otro años” (20-IX)<sup>39</sup>.

Aunque es un asunto menor, constatamos que no se ponen de acuerdo los autores en las fechas de celebración. En el caso de Álvarez de Ribera tiene errores detectados, confundiendo día del mes y de la semana<sup>40</sup>. El he-

36. El domingo 20 de mayo de 1691 se celebró en Madrid una solemne procesión en homenaje a los santos canonizados por Alejandro VIII -Juan de Capistrano, Juan de Sahagún, Juan de Dios y Pascual Bailón, dejando fuera a Lorenzo Justiniano-, en cuyo recorrido se levantaron dieciocho altares, y por la noche hubo las correspondientes iluminaciones y hogueras. El folleto impreso confunde el día de canonización y lo fija en el 17-X-1690. *Relación sumaria, verídica del solemnísimos aplauso...* Biblioteca Nacional, Madrid, V.E., C<sup>a</sup> 101-34.

37. *Expresión*, o.c., pp. 215, 245 y 266.

38. *Ibid*, p. 158, citando como apoyo a Salustio (Conjuración de Catilina), J. de Pineda (Monarquía eclesiástica), y Publio Sis, (In fragmentis).

39. *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. t. II, 168.

40. Afirma que fue canonizado el 17-X-1689, cfr. *Expresión*, o.c., p. 98. Cuando describe la ornamentación del convento agustiniano, dice el martes 27 de agosto; si fue martes, era 28, porque el 27 fue lunes, *Ibid*, p. 381. Al comienzo del capítulo XXI dice que la Universidad

cho de que publique la obra seis años después de celebrados los actos que narra puede explicar la confusión si no tomó bien todos los datos que cuenta; alguna anomalía debió notar el P. Vidal a la hora de escribir el capítulo de estas fiestas, porque decide seguir “el Diario del Maestro Varona, pues casi tengo convencido que esté errado el de Don José de Rivera”<sup>41</sup>. Aunque apenas tenga en cuenta las fechas, tampoco coincide el P. Cámara en las propuestas por Varona-Vidal<sup>42</sup>.

### 3.2. *Actos religiosos*

Según el esquema conocido, el día principal de la fiesta se celebró en la catedral un solemne pontifical, oficiado por el obispo de la diócesis, monseñor don Martín de Ascargorta, pronunciando la oración sagrada el señor magistral del Cabildo, don Alonso Muñiz y Luengo, e interviniendo la Capilla musical de la catedral, dirigida por su titular, y actuando como solista el prebendado y músico don Nicolás de Artunduaga<sup>43</sup>. Por la tarde tuvo lugar la gran procesión que se celebraba en toda fiesta barroca, con engalanamiento de los edificios del recorrido urbano, construcción de arquitecturas efímeras -altares, arcos y carros triunfales-, desfiles de órdenes religiosas, imágenes sagradas, cabildos, autoridades civiles, religiosas y académicas, y asistencia multitudinaria de gentes, naturales y forasteros que fueron a ver<sup>44</sup>; solo como dato aproximativo de lo que eran estas manifestaciones, y lo que fue ésta de la que hablamos, el P. Vidal habla de 28 altares más unos tabladros y 3 arcos de triunfo situados en la calle de la Rúa, el más grande de ellos fue el que levantó el gremio de plateros -que subía hasta la altura de los tejados de los edificios-, y que calcula en 450 arrobas el peso de la plata empleada<sup>45</sup>.

---

homenajeó al santo celebrando la fiesta el día 28, y el página siguiente asegura que fue el 27, *Ibid*, pp. 406 y 407.

41. *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p. 167.

42. *Vida*, o.c., pp. 305, 306 y 307.

43. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 245-276; el texto íntegro del sermón, pp. 277-296; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. 164.

44. Minuciosamente descrita, o, como dice la crónica, circunstanciadamente, ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 299-381; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, pp. 164-165; afirma que “como se habían publicado en toda España, de toda ella habían concurrido tanto número de forasteros, que asegura el M. Varona pasaban de doscientas mil personas”, pp. 163. y 172. A esta cifra le sobras ceros, pero estamos en una narración barroca.

45. *Agustinos en Salamanca*, o.c., pp. 164-165. Está ampliamente descrita esta “triumfal máquina” y “luciente torre”, en ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 372-375.

Antes de todo se había celebrado una función religiosa, el 23-I-1691, organizada por el muy ilustre Ayuntamiento de Salamanca, con asistencia de todos los miembros del consistorio, presididos por su corregidor, don José de Villanueva, que, con toda pompa, toque de campanas, música e insignias, se dirigieron al convento de San Agustín donde les esperaba la comunidad y el señor obispo; al final “se despidieron todos sudando a un tiempo por los poros del placer, copiosas avenidas de gozo, y en tanto mar de alegría surcaron felices rumbos de amor los corazones...”<sup>46</sup>.

Llegado el verano, un mes antes de comenzar las fiestas señaladas, la Universidad se anticipó a tener un acto de homenaje a su antiguo alumno; el 25 de julio celebró en la capilla de San Jerónimo de su campus el oficio litúrgico de Vísperas, estando presididos por los señores Rector (don Alonso de Estrada), y Cancelario-Maestrescuela (don Diego de Sierra y Valcázar), y acompañados por el Claustro de los Doctores. Al día siguiente se volvieron a juntar en la misma capilla, donde desde el mes de enero el Claustro había acordado levantar sendos altares laterales a los dos hermanos agustinos, antiguos catedráticos/alumnos (sic) de aquel centro, y santos, Tomás de Villanueva y Juan de Sahagún<sup>47</sup>.

Celebró la misa el P. Pedro Terán, catedrático de Durando, y pronunció la oración sagrada el P. Manuel Duque, catedrático de Sagrada Escritura<sup>48</sup>, agustinos que sufragaron personalmente la construcción de los mencionados altares, el primero el de Sto. Tomás, y el segundo, el de San Juan<sup>49</sup>. En el párrafo anterior hemos puesto (sic) a los calificativos de catedráticos y alumnos que daban los cronistas a las figuras de los dos santos agustinos. Tenemos que volver sobre el asunto porque, si la denominación se debe a la exageración del género literario laudatorio utilizado de las crónicas de las fiestas de canonización, puede tener explicación, e indulgente perdón la exageración, ya que no está hecha deliberadamente con afán de confundir,

---

46. *Ibid.*, pp. 172-173.

47. HUARTE, a., “La Universidad de Salamanca y San Juan de Sahagún”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (Madrid), 5 (1916) 22. Llamarlos Doctores y Alumnos lo hacen, respectivamente, el P. Vidal, cfr. *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p. 163, y ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 217 y 218. Siglos después, al desaparecer los altares, dos grandes lienzos de ambos santos quedaron en el retablo de la capilla cuyo cuadro central recoge el tema del voto inmaculista jurado por el claustro; las tres obras son del italiano F. Caccianiga (1700-1781).

48. El texto íntegro del sermón, en ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 223-244.

49. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 217. En el futuro se encargaron de pagar los actos religiosos anuales los agustinos fray Bernabé de Castro, arzobispo de Lanciano y Brindisi, la de Sto. Tomás, y fray Matías Terán, la de San Juan, VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, p. 163.

pero más serio y trascendental es un sermón, porque cambia el lugar, el nivel, el emisor y los destinatarios.

Nos referimos al panegírico pronunciado por el P. Maestro fray Manuel Duque de Estrada<sup>50</sup>, en la capilla de la Universidad en la solemne fiesta que tributó a San Juan de Sahagún, el 26-VII-1691 la institución académica. En el transcurso de él, dirigiéndose al Rector por la decisión tomada por el claustro de dedicar sendos altares en aquella capilla a los santos agustinos Juan de Sahagún y Tomás de Villanueva, justifica mercedamente lo acertado del acuerdo por ser los primeros santos de esa Universidad: “Celebrando V.S., como celebra, a sus dos hijos canonizados, únicamente por haber sido de su Gremio y Claustro, sus Maestros y sus Catedráticos...”<sup>51</sup>. ¿Catedráticos de Salamanca ambos agustinos? Estudiante San Juan, sí, y colegial del Mayor San Bartolomé<sup>52</sup>; sobre la cátedra de Sto. Tomás se han inclinado los biógrafos porque no llegó a aceptar la de Filosofía Moral; ¿tal vez la de Artes?<sup>53</sup>. Además de la claridad con la que el orador lo dice, lo repite otras seis veces<sup>54</sup>. No puede ser equivocación. ¿Engaño? Sería indigno argumentar su elogio basado en un hecho falso que se podría comprobar y acusar de farsante a su autor, exponiéndose al bochorno del Claustro universitario y de la ciudad entera, por mendaz. Ante falta de pruebas más fehacientes, seguimos dudando, pero hemos creído oportuno dejar recogido el asunto.

Después de la misa de la catedral y la procesión se continuaron los actos en un octavario donde el convento agustiniano fue recibiendo, cada día, a otras órdenes religiosas que acudían a tributar su respeto al nuevo santo celebrando por la mañana una misa cantada y por la tarde el oficio litúrgico de Vísperas y Completas con exposición del Santísimo<sup>55</sup>. Para ello había que ‘transformar’ la lonja o plaza del convento, la iglesia conventual y, en no pocos casos, la planta baja del edificio religioso, como la portería, el

50. “Prior dos veces de este convento de San Agustín de Salamanca; dos veces Definidor de esta Provincia de Castilla y provincial de ella, y Catedrático de Prima de Escritura, y del Gremio de esta Universidad; Obispo electo de Popayán, en el reino del Perú”, ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 225; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c., t. II, pp. 272-277.

51. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 229.

52. CÁMARA, T., *Vida*, o.c., pp. 63-66 y 354-356.

53. CAMPOS, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial 2008, pp. 91-94. Contundentemente afirma el P. Duque en su sermón: “No será precisamente la Filosofía Moral, que dictó Aristóteles, será la que con mayor elevación enseñó en esos Generales [Estudios] Santo Tomás de Villanueva”, ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 233.

54. *Ibid*, pp. 232, 234, 236 (2 veces), 237 y 238.

55. La crónica de los diferentes días de la octava, ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 416-485; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, pp. 166-167.

claustro, etc., con todo tipo de elementos -jeroglíficos y empresas, poemas, ricas telas, alfombras, objetos de plata, espejos e imágenes, macetas y adornos florales de todo tipo, etc.-, para que pareciese diferente a los ojos de los que lo conocían, porque ‘fingir’ y jugar a ‘engañar’ los sentidos de los visitantes, en estas ocasiones, era algo querido y buscado<sup>56</sup>.

Cerró la octava de los actos religiosos en honor del neosanto, el Cabildo de la muy noble y leal ciudad de Salamanca, que asistió de forma oficial y con sus insignias<sup>57</sup>; tuvo lugar una solemne función de pontifical celebrada por el obispo con la oración sagrada que pronunció el P. fray Francisco de Solís, de la orden de la Merced, catedrático de Filosofía Natural y luego obispo de Córdoba<sup>58</sup>. Tras esta ceremonia tuvo lugar la ratificación del voto a San Juan de Sahagún como patrón de Salamanca y de día feriado en la ciudad el 12 de junio de todos los años; voto que se había hecho el 5-VI-1602 “desde el presente día en adelante para todo el tiempo del mundo y siempre jamás”<sup>59</sup>. El oficio litúrgico de Completas puso fin a los ocho días de celebraciones religiosas que ahora resumimos en un cuadro; en los apartados de los cronistas señalamos las fechas que ellos dan y remitimos a las páginas donde describen el acto respectivo.

Antes de terminar la historia de estos días el P. Vidal recoge una cita textual de la crónica del P. Varona que puede valernos como retrato de la vida cotidiana en el convento de San Agustín de Salamanca durante estos días. Como sabemos la escribe el prior de entonces que se fija en un pequeño detalle pero sirve, sobre todo, para mostrarnos un panorama mayor:

“Desde el primer día de agosto hasta el último de septiembre estuvo abierto y patente el convento para todos, saliendo y entrando infinitos; se observó para honra y gloria de Dios, y de nuestro santo, que no faltó en él la cosa más mínima.

Toda la octava desde la mañana a la noche estuvo el refectorio abierto. Era el tiempo caluroso, y entraban a beber del aljibe los hombres; y para las mujeres se llenaban las jarras de agua con la repetición que se pueden discurrir de tal tiempo, y tal concurso. No se halló menos ni una jarra, siendo

56. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 381-406; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, pp. 165-166.

57. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 479-485; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, pp. 166-167.

58. El texto íntegro del sermón, en ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 486-514.

59. Texto del voto, *Ibid*, pp. 518-519; CÁMARA, T., *Vida*, o.c., pp. 245-248, quien afirma que, hasta 1835, el Ayuntamiento mantuvo vigente la presencia de la corporación municipal a la fiesta religiosa que se celebraba en el convento de San Agustín, pp. 248 y 378-379.

así que en lo ordinario suelen faltar muchas a poco que el refectorio esté abierto.

El concurso a la sacristía era inmenso. De solo sacerdotes seculares se contaron ochocientas y cincuenta misas celebradas por este tiempo en nuestra iglesia. Era imposible asistir a la custodia de cálices, ornamentos, manteos, etc., y mucho más a la de adorno de altares. Con todo esto, nada faltó, ni se hallaron disminuidas en la más pequeña parte las colgaduras<sup>60</sup>.

Institución organizadora	J.A. Álvarez de Ribera	P. M. Vidal [P. Varona]	Observaciones
Concejo	23-I-1691 pp. 165-173	No lo dice	Primer acto oficial del Ayuntamiento hacia el patrón de la ciudad hasta que llegase el decreto oficial.
Universidad	25 y 26- VII pp. 214-222	25 y 26-VII p. 163	Por la noche se trasladó en privado las reliquias de San Juan a la nueva urna de plata y la Universidad iluminó sus edificios y costeó una función de pólvora.
Cabildo de La catedral	27-VIII pp. 266-276	27-VIII p. 164	Solemne función de pontifical. Los agustinos llevaron las imágenes de sus Santos para la procesión.
Todas las Instituciones Eclesiásticas	27-VIII pp. 299-380	27-VIII pp. 164-165	Compañía del soldados, banderas y estandartes con empresas alusivas, cofradía de la Cruz, pertiguero, guiones, capellanes seculares, cruces parroquiales (24), estandarte, nobleza, agustinos y recoletos, cofradía de Hidalgos, dos carros triunfales, carmelitas calzados, capuchinos, mercedarios, trinitarios y carmelitas descalzos, dominicos, franciscanos, cleros secular, capellanes reales y de San Marcos, Cabildo catedral, obispo, Cabildo civil y corregidor. Itinerario: Catedral, Colegio Mayor San Bartolomé, calles Azotados y Escuderos, Colegio San Carlos, Plazuela junto a las Casas Consistoriales y Cárcel Real, Plaza Mayor, calle Herreros, Casas del conde de Grajal, atrio de la parroquia de San Martín, Plazuela de la Hierva, calles Rúa y Serranos y convento de San Agustín. Por la noche, pólvora, repique de campanas y música.
<b>Octavario</b>			
Universidad	28-VIII pp. 406-415	28-VIII p. 166	Presididos por el Rector y el Cancelario-Maestrescuela asistió el claustro de Profesores, acompañados en el desfile por las chirimías de la catedral cuya Capilla cantó los oficios religiosos. Como ofrenda entregó 500 velas de 8 onzas y 4 hachas. Por la noche, repique de campanas y pólvora.
Dominicos	29-VIII pp. 416-423	No cuenta	Repique de campanas, música, Vísperas y Completas por la tarde y pólvora por la noche.

60. *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. 172.

Franciscanos	30-VIII pp. 423-433	No lo dice	Muy similar
Cofradía de Hidalgos	31-VIII pp. 433-443	31-VIII p. 166	Muy similar. San Juan de Sahagún era el titular de la cofradía.
Carmelitas	1-IX pp. 444-452	No lo dice	Muy similar. Por segunda vez en la crónica califica a Sta. Teresa de Jesús como “Doctora de la Iglesia”.
Franciscanos	2-IX pp. 453-461	No lo dice	Muy similar
Duquesa de Béjar	3-IX pp. 461-478	3-IX p. 166	Muy similar. Presidieron los oficios religiosos los Agustinos Recoletos. Por la noche tuvo lugar una gran función de pólvora <sup>61</sup> .
Concejo	4-IX pp. 479-485	4-IX pp. 166-167	Misa de pontifical oficiada por el señor obispo. El Ayuntamiento pagó toda la cera blanca que se consumió. Al final se ratificó el Voto de la ciudad a San Juan. Por la noche gran función de pólvora.
Colegio Mayor de S. Bartolomé	No cuenta	¿Por esos días? p. 167	Se celebró un triduo en el convento agustiniano; el último día asistió el señor obispo a los oficios.

### 3.3. *Actos festivos*

Este tipo de festejos tuvieron una buena introducción cuando, en plenas navidades, llegó la noticia de la canonización, y posteriormente un segundo ciclo a finales de verano, coincidiendo con las ferias anuales, para gozo y disfrute de los vecinos. Como en todas partes, se daban dos tipos de actos: los del pueblo y los de los señores; en los primeros había gran participación de gente, derroche de imaginación y alegría de todos, porque disfrutar era el objetivo que les movía a participar. En los segundos, se buscaba más mostrar las habilidades y lucirse personalmente; era una ocasión magnífica para ser visto, reafirmando su valía humana y su categoría social. Por eso se desplegaba ese fastuoso boato que tanto impresionaba al público y tanta materia daba a los cronistas a la hora de narrar las fiestas. Dentro de los actos en los que interviene el pueblo sobresalen las máscaras, las mojigangas y los toros, mientras que las cañas y parejas, son los actos preferidos por nobles e hidalgos, aunque en ambos casos hay otros espectáculos. Dependiendo del lugar de las fiestas, además, podía haber otro tipo de celebración

61. Y nuestro cronista deja escapar una crítica que no ha perdido vigencia: “Para la novedad condujeron las diligencias desde la ciudad de Alcalá, no porque faltase en esta quien supiese ejecutarlas, sino es porque ha sido siempre una aprobada mentira de la aprensión, el mirar como más digno los merecimientos del extraño”, ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Ex-presión*, o.c., pp. 478-479.

festiva de tipo cultural como eran las representaciones teatrales y los certámenes poéticos.

Las celebraciones grandes fueron programadas con tiempo y aunque se hicieron coincidir con las ferias anuales, tuvieron importantes actos que se sumaron a los festejos habituales, por lo que resultaron unas fiestas mejores por el número de funciones y la categoría de las mismas. Los gremios eran las entidades que más gente movían y mejor respondían para organizar este tipo de celebraciones, en concreto los sastres y zapateros -maestros de obra prima, como recuerda la crónica-, que junto a los plateros eran los más potentes de la ciudad<sup>62</sup>.

Con premura de tiempo y la peculiaridad del calendario, se celebró el mismo día de Navidad de ese 1690 -apenas 24 horas después de llegar la noticia-, una importante mojiganga precedida de unos sonoros clarines y un escuadrón de arqueros, en la que desfilaron muchas parejas de animales fingidos y un carro triunfal partiendo de la calle Zamora<sup>63</sup> -arteria vital desde siglos-, hasta llegar a la Plaza Mayor que, en Salamanca, ha sido ágora y mercado, coso y escenario, de la vida social, económica, religiosa y cultura de toda la ciudadanía, sin distinción de clases, aunque según los días y la hora de la jornada, podía saberse el grupo social que dominaba aquel espacio republicano (de 'res publica'). En señal de respeto llegó la comitiva al atrio del convento de San Agustín y al Colegio Mayor San Bartolomé.

“Por la muerte del sol, tendió la noche los funestos lutos de su sombra. Oscurecióse el día y amaneció el ocaso a persuasiones de las artificiales luces, que introdujo el devoto celo, ya en lucientes blandones, ya en estruendosos fuegos, cuya numerosa cantidad, sino llegó a exceder, supo imitar al día antecedente”<sup>64</sup>.

Los días siguientes continuaron los festejos, sin importar la incesante lluvia del día 26 en el que se celebró mascarada y juego de parejas “en cuya ostentosa grandeza todo aquel demás congreso de jóvenes ilustres, estudió primorosos desempeños de sus bizarrías”<sup>65</sup>, y el día 27 se repitió otra mojiganga, organizada por el gremio de alfareros y convocada por el célebre reloj de la parroquia de San Martín que durante muchos tiempo marco

62. Puede verse la situación preponderante de estos gremios medio siglo después, en *Salamanca, 1753*, o.c., pp. 168-173 (zapateros), 173-176 (sastres), y 183-186 (plateros).

63. Por ejemplo, se imitaron a leones, elefantes, monicongos, águilas, unicornios, pavos, rinocerontes, papagayos, serpientes, armiños, pelícanos, lechuzas, puerco espín, cigüeñas, osos, gallos, sabandijas, picazas, gatos, gansos, perros de agua, abubillas, tortugas, gallinas fluviales, lobos... y cuatro pastores.

64. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 130.

65. *Ibid*, p. 141.

el horario sagrado de la feligresía, y la agenda profana de todos los salmantinos<sup>66</sup>, y el día 28 se armonizó la festividad del día con el homenaje a San Juan celebrando un desfile de disfraces infantiles, y el día de reyes de 1692, una mascarada...

Inmediatamente después de pasada la Navidad tuvieron lugar otros sucesos en honor a San Juan de Sahagún, preparatorios para las solemnidades del verano. A petición del prior de San Agustín el Ayuntamiento aprobó sufragar una gran urna de plata -con buena ayuda del Colegio Mayor San Bartolomé-, para depositar los restos de santo patrón, que inmediatamente encargó a dos de los mejores maestros del importante gremio de San Eloy, que fueron J. de Figueroa y Vega, y P. Benítez Beteta, estando terminada para las fiestas religiosas de agosto y septiembre, discrepando los autores la fecha del traslado de las reliquias<sup>67</sup>.

Posteriormente el prior pasó a visitar al obispo y pedirle que se feriasse el día 12 de junio de todos los años en la comarca salmantina y se declarase a San Juan patrón de la diócesis, solicitando a Roma concediese rezo propio<sup>68</sup>. El día 23 que el Ayuntamiento en pleno fue al convento de San Agustín a homenajear a su patrón se comenzó a planificar los actos civiles, comprometiéndose ya el Concejo y la nobleza a tomar parte activa en los mismos<sup>69</sup>.

Al día siguiente de finalizar los actos religiosos comenzaron los festejos civiles -5 de septiembre para Álvarez de Ribera y 12 para el P. Vidal-, y lo hizo el gremio de los sastres, pero fueron suspendidos los actos al conocerse la preocupante salud de la reina doña Mariana de Neoburgo, y por cuyo

---

66. Es abundante el número de veces que el cronista indica el comienzo de los actos por ese reloj: "Apenas en la estación primera de la tarde, el promovedor de los festejos (celebrado reloj de la Parroquia de S. Martín) con la repetidas voces de su balbuciente lengua..." *Ibid*, p. 134; cfr. pp. 143, 167, 477, 541, 561, 593, etc.

67. Una amplia descripción de la misma, en *Ibid*, pp. 391-405; en 1782 los agustinos limpiaron la urna y le añadieron una basa también de plata. Actualmente la urna con las reliquias se conserva en el altar mayor de la catedral nueva de la ciudad. Respecto a las fechas del traslado de los restos, la inscripción grabada en el pie de la misma dice que se hizo el 10-IX-1691, CÁMARA, T., *Vida*, o.c., p.279. J.A. Álvarez de Ribera afirma que el 13 de septiembre acudió el prior de San Agustín al Ayuntamiento a dar las gracias por la participación de la corporación en los actos religiosos, y pedir su presencia y autorización para trasladar las reliquias a la nueva urna, a lo que accedieron y donaron un rico paño carmesí con los escudos de la ciudad bordados en oro para envolverlas, *Expresión*, o.c., pp. 554-558. El P. Vidal asegura que fue el día 26 de agosto, anotando que el coste de la misma fue de 34.335 rs., *Agustinos en Salamanca*, o.c., t. II, pp. 163-164, y recuerda que, en su época, sobre la urna se leía un bello epitafio que, como casi siempre, era un manifiesto vital: "Hic jacet per quam Salmantica non jacet", *Ibid*, t. I, p. 251.

68. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 160.

69. *Ibid*, p. 174.

restablecimiento celebró el prior de los agustinos, P. Varona, una misa; en el correo del sábado 8 llegaron noticias de la notable mejoría experimentada por la reina y el Concejo decidió que el lunes siguiente se reanudasen los festejos con una gran desfile o mascarada de una “rústica tropa de villanos, tan vestidos a lo de maragatos, que los creyeron acabados de salir de los arrabales de Sanabria, adivinándoles las sencilleces por el traje (sic)”<sup>70</sup>. Se formó de manera muy similar a como se había hecho cuarenta años antes y por el mismo gremio:

“Por la puerta de Zamora, que da capaz salida al convento de los Mínimos, entró con aparatosas señas de triunfo un bien ideado regocijo, con que el gremio de los sastres desempeñó sus acostumbradas bizarrías...”<sup>71</sup>.

Muchos días hubo encierros, espectáculos taurinos y buenas corridas en la Plaza Mayor, con 12 y 16 toros; algunos se soltaban por la mañana para disfrute del público en general, y otros eran lidiados por concedores de este arte tras unas suertes ejecutadas por caballeros de la ciudad y forasteros<sup>72</sup>. El gremio de los zapateros organizó y puso en escena un llamativo espectáculo de ‘turcos y cristianos’ basado en la toma de la ciudad de Buda, que deslumbró a los asistentes por el despliegue de participantes, efectos y

---

70. *Ibid.*, pp. 530-531. Es curioso que el autor unifique gentes de dos regiones diferentes y bien delimitadas, aunque próximas. La Maragatería está situada en provincia de León, al S.O. de Astorga y al abrigo de las sierras del Teleno, Manzanal y Foncebadón, ocupando una extensión de 400 kilómetros cuadrados que integra a cuarenta y cuatro pueblos. Su capital es Astorga. Estas tierras especialmente montañosas, zona de transición entre el Macizo Galaico y la Depresión del Duero, de inviernos largos y fríos y veranos cortos y poco calurosos tienden a ser áridas y malas para la agricultura debido a la escasez de precipitaciones, además de ser un terreno pizarroso y rocoso. La precaria actividad agrícola obligaba a buscar el sustento por otros medios, como el de la arriería, que durante los siglos XVI-XIX alcanzó especial relevancia. La comarca de Sanabria ocupa el límite noroeste de la provincia de Zamora, entre la Meseta y la España del Norte. Por el Oeste, Sanabria se alza hasta la Sierra Segundera y alcanza Galicia sin solución de continuidad en el paisaje. Su terreno pierde por el Este las características montañosas y desciende suavemente hasta la comarca de la Carballeda, a una cota similar a la de las Tierras del Pan de la Meseta castellana. Por el Sur la limitan la Sierra de la Culebra y las montañas de Portugal.

71. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 530. Así describe una escena similar el cronista de otra fiesta: “Pues este mismo día, se juntaron los sastres, en el convento de los Mínimos, fuera de la puerta de Zamora, y en aquel espacioso campo ordenaron, una grande y vistosa Compañía de doscientos hombres de su oficio, repartidos por escuadras, y adornados todos de lucidísimas galas”, LEDESMA Y HERRERA, M. de, *Relación de las fiestas reales con que... Salamanca... celebró ... la reducción de Barcelona...*, Salamanca 1652, p. 9.

72. Referencias a los espectáculos taurinos tenemos en ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 537, 541-544, 561, 562, 564, 584, 590, 592, 601, etc. La faena realizada por don Juan de Espinosa, es una interesante crónica taurina de finales del siglo XVII, pp. 593-595; VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. 167, 168, 169 y 170.

vistosidad de la acción, integrando también calles aledañas, como la del Prior y la del Concejo, plazuela de la Cárcel Real y Puerta de Olleras, “formando en la Plaza Principal un murado castillo, a cuya defensible fortaleza guarnecían baluartes, estacas, fosos y cortaduras, con imitación tan propia, que le creyó la vista incontrastable...”<sup>73</sup>. También hay que tener en cuenta que esto se tenía que disponer en pocas horas porque la plaza había estado ocupada el día anterior, y “a las nueve de la mañana comenzó a hacer alarde una y otra tropa” que, por la plazuela del rey y la calle de Serranos, llegaron hasta el convento donde asistieron a misa cantada y luego continuó el desfile por diversas calles hasta las dos de la tarde que tomaron posiciones en la Plaza Mayor<sup>74</sup>.

Los caballeros regidores y la nobleza organizaron una fiesta mixta de toros y juego de cañas, donde mostraban valentía y agilidad en la lucha con las fieras, y galantería, destreza y lujo en las diferentes para manifestar su devoción a San Juan y solemnizar su canonización, donde desplegaron tal variedad de recursos y matices que deslumbraron al numeroso público reunido en la Plaza Mayor y calles por donde en algún momento desfilaron. En conjunto llama la atención cómo describe los lujosos atuendos y tocados de los participantes<sup>75</sup>, vestidos a la moda de distintos lugares<sup>76</sup>, y las monturas y adornos de los caballos andaluces, “que al Betis le bebió la velocidad de su curso”<sup>77</sup>.

El carácter de efímero (perecedero) y de nuevo e irrepetible (único) es consustancial a la fiesta barroca -no importa la fecha concreta y la época histórica en que se haga-, porque lo fugaz explica la explosión de sentimientos y razones que dan sentido a este tipo de celebración. Quizás lo encontremos manifiesto en esta descripción, una de tantas:

“Finalmente llegó la tarde, y vistiose la plaza a lo de fiesta solemne, echando el resto el aliño; tanto, que pareció que le había fabricado la curiosidad solo para esta función...”<sup>78</sup>.

73. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 546. No es extraño que nuestro cronista principal inundado de tanta novedad, belleza y colorido, afirme: “suspenderé la descripción en la gala del alférez, que no caben en los oscuros rasgos de mi pluma primores que se califican más con los silencios...”, *Ibid*, p. 551.

74. VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. 168.

75. “Perfeccionaba al adorno de un raso carmesí y blanco, de cuyo matiz de vistieron también las plumas de los sombreros y pendientes adornos de los caballos...”, *Ibid*, p. 569; cfr. pp. 550, 563, 571, 572, 573...

76. A la española, a la española antigua, a la turca, a la alemana, a la valenciana, VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., pp. 168 y 169; ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., pp. 548, 554 y 604.

77. *Ibid*, p. 550; cfr. pp. 135, 548, 565, 566, 596, 602, etc.

78. *Ibid*, o.c., p. 591.

No hay fiesta barroca, no puede haberla, si no se da una exaltación de los sentidos; ellos son los primeros destinatarios aunque transmitan a instancias superiores las percepciones recibidas para allí entender la información que por estas ventanas del alma había penetrado:

“No hubo sentido que no estuviese ocupado en las admiraciones de tanta gloria: la vista, con la plausible variedad del aparato; el oído, con la dulce armonía de las voces; el olfato, con los fragantes aromas del perfume; y aun las groserías del tacto tocaron la ostentación de la riqueza”<sup>79</sup>.

Con el mismo derroche de montajes, variedad de género y número de títulos, se representaron comedias -más que otros años-, y se contrató a una buena compañía de cómicos como era la de Agustín Manuel que “satisfizo de erudiciones la disección, toda la clase de los sentidos, deleitando con el propio regocijo, las siguientes”<sup>80</sup>.

Por esas fechas -sin tener datos exactos- el Colegio Mayor San Bartolomé organizó un triduo de actos religiosos, más un certamen literario, y cerrando todo, una gran función pirotécnica y una corrida:

“Los fuegos se idearon de tanto coste, que hubieron de ser en la Plaza Mayor de la ciudad. Formóse en ella un suntuoso castillo, tan grande que admitía en su buque ocho jardines en cada uno de los cuales se representaba uno de los triunfos de Hércules. Hiciéronse varias calles de fuego, y en ellas se repartieron treinta y dos cipreses. Y a su tiempo coronó la función una corrida de toros”<sup>81</sup>.

Se remató el ciclo festivo -día 21 de septiembre para J.A. Álvarez de Ribera- con la representación de dos autos sacramentales en un suntuoso escenario montado junto a los balcones de la “Casa de la Ciudad” (Ayuntamiento), cuya ornamentación dirigió el señor regidor y secretario del rey don Melchor de Sosa, “con tal acierto ejecutada, que oscureció su hermosura las ponderaciones de aquellos antiguos célebres teatros, en quienes, para su adorno, apuró Cayo Pulcro toda la variedad...”<sup>82</sup>.

El P. Vidal, siguiendo al cronista P. Varona, asegura que el fin de fiesta tuvo lugar el 27 de septiembre -la representación de los autos la coloca el día 20-, en el que la nobleza salmantina se dirigió a caballo “costosamente aderezados” y presididos por el señor regidor, hasta el atrio del convento de San Agustín donde la comunidad había sacado al pórtico de la iglesia la ur-

79. *Ibid*, o.c., p. 482.

80. *Ibid*, p. 559; cfr. pp. 541, 586, 610...

81. VIDAL, M., *Agustinos en Salamanca*, o.c., p. 168.

82. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 609.

na de las reliquias de San Juan, recién estrenada, estando profusamente engalanada e iluminada “con cuantas hachas de cera sufrieron balcones y ventanas”, y por allí desfilaron los caballeros ejecutando diversas figuras que fueron acogidas con “merecidas aclamaciones”<sup>83</sup>.

En ambas crónicas no se menciona -y es raro-, que fuese una gran función de fuegos artificiales lo que cerrase aquel esplendoroso ciclo de actos, religiosos y festivos, en honor del patrón de la ciudad San Juan de Sahagún<sup>84</sup>. Si tienen curiosidad los cronistas agustinos por indicar que las fiestas duraron cerca de 26 días, sin incluir las celebraciones de diciembre y enero, y de calcular que “montaría muchos millares de libras de oro”, que el convento contribuyó de alguna manera porque, según los libros de cuentas, “gastó mucho en estas fiestas”, aunque tuvieron “crecidas limosnas de los salmantinos, puesto que el convento no quedó empeñado considerablemente. Ni parece justo callar una. El generoso gremio de Mercaderes costeó por sí la fábrica, y dorado del retablo del altar del santo, y en uno, y otro, empleó cuatro mil reales”<sup>85</sup>.

---

83. *Agustinos en Salamanca*, o.c., pp. 170-171.

84. El P. Vidal recoge como hecho destacado la importante función de pólvora -impresionante castillo en la Plaza Mayor y voladores, etc.-, que tuvo lugar la noche anterior al día que remataba el octavario de las funciones religiosas -del 3 al 4 de septiembre-, día que organizó los actos el Ayuntamiento, y que durante una hora, junto a las hogueras y la iluminaciones, “la noche... la convirtió en día”, según el anhelo más buscado en este tipo de fiestas y más recogido en todas las crónicas. Barroco puro. Pues bien, el cronista agustino asegura que “el castillo tuvo de coste catorce mil reales”, *Agustinos en Salamanca*, o.c., pp. 166-167.

85. *Ibid*, pp. 171; en algunas partes de la crónica hace alusión al costo de cosas concretas.

Institución organizadora	J.A. Álvarez de Ribera	P. M. Vidal [P. Varona]	Observaciones
Gremio de Sastres	5-IX pp. 525-528	No lo dice	Suspendidas las celebraciones por enfermedad grave de la reina doña Mariana de Neoburgo.
Gremio de Sastres	10-IX pp. 530-539	16-IX pp. 167-168	Mojiganga vestidos de maragatos, con caballos bien enjaezados, carro triunfal con la imagen de San Juan rodeada de niños vestidos de ángeles. En la Plaza Mayor corrida de doce toros regalados por el Ayuntamiento y el gremio obsequió con unas fuentes de colación y limosna.
Cofradía de Hidalgos	11-IX pp. 540-545	17-IX p. 168	Por la mañana, teatro y segundo encierro de doce toros; se corrieron dos y por la tarde se lidiaron lo demás.
Gremio de Zapateros	12-IX pp. 546-553	23-IX pp. 168-169	Espectacular fiesta de "turcos y cristianos" escenificando la toma de Buda en la Plaza Mayor, pero antes ambos bandos habían recorrido buena parte de la ciudad.
Reunión del Concejo y asistencia del prior de San Agustín	13-IX pp. 554-559	No lo dice	El prior va al Ayuntamiento a agradecer a las autoridades la participación que han tenido en los actos religiosos y a pedirle que asista a la traslación de las reliquias a la nueva urna. Acceden y donan un rico paño carmesí bordado en oro con los escudos de la ciudad. Por la tarde, comedia de la compañía de Agustín Manuel.
Regidores y Nobleza de la ciudad	17-IX pp. 560-585	(Puede ser la descrita el día 25-IX pp.169-170)	Encierro y corrida de dieciséis toros, cuatro por la mañana. A mitad de la lidia tuvo lugar un vistoso juego de cañas donde la presencia de los caballos andaluces, de los jinetes y acompañamiento de lacayos con sus ricas libreas deslumbró al público.
No lo dice	18-IX pp. 585-588	No lo dice	Hace alusión a la superstición popular de los martes. Se representaron dos comedias y desfile de gente "con el traje que les vistió la alegría".
No lo dice	19-IX pp. 589-598	19-IX <sup>86</sup> p. 168	Encierro con veinticuatro toros, de los que seis se lidiaron por la mañana y por la tarde se lució el matador Espinosa; siguió un lucido juego y carrera de parejas que también desfilaron por las calles engalanadas y bien iluminadas.
Concejo	20-IX pp. 559-607	20-IX p. 168 <sup>87</sup>	Fiesta taurina "jocosa" y corrida a las cuatro de la tarde con vuelta de algunos señores y lucimiento de famosos ¿toreros? Zambrana y González.
Concejo	21-IX pp. 608-611	No lo dice	Fin de las fiestas, según el cronista J.A. Álvarez de Ribera. Representación de dos autos sacramentales que conmovieron por el tema a los salmantinos, "hijos de esta grande Atenas".
Nobleza de la ciudad	—	24-IX p. 169	Ensayo general del juego de cañas del día siguiente <sup>88</sup> .
Nobleza de la ciudad	(puede ser la del día 17)	25-IX p. 169	Descrita más arriba.
Concejo	—	26-IX p. 170	Corrida de rejones para un distinguido caballero forastero que, por protocolo, no pudo participar el día de los nobles
Nobleza de la ciudad	—	27-IX p. 170	Fin de las fiestas, según el P. Varona a quien sigue el P. Vidal. Desfile a caballo hasta el convento para rendir un último homenaje de devoción y respeto a San Juan.
Colegio Mayor de S. Bartolomé	No cuenta	¿Por esos días? p. 167	Se celebró un triduo de oficios religiosos más uno de actos festivos: certamen literario, corrida de toros y una grandiosa función de pólvora.

#### IV. CONCLUSIÓN.

Las celebraciones salmantinas en honor de San Juan de Sahagún están dentro del modelo de fiesta barroca ya conocidas. Barroco por concepción (estructura); barroco por realización (estética); barroco por recursos (género); barroco, en fin, por los efectos (sentimientos). Fiesta total para los sentidos, que en ella se recrean y de ella viven.

Fiestas efímeras, porque la mayoría de los montajes y de las obras son transitorias y temporales; pronto de desvanecen sin apenas dejar más huella que la crónica de las mismas; fiestas fugaces, también, porque se preparan con prontitud, se viven con intensidad, se olvidan con rapidez. Pura espontaneidad; sin desamor, sin desgarró interior, sin traicionar las creencias y las fidelidades.

Fugacidad en las formas, permanencia en el fondo, estabilidad en el modelo. Como diría Quevedo, observador y participe en este tipo de fiestas, *asiste lo vivido*; es decir, la vivencia forma la mente, educa los sentimientos, crea los modelos, configura una sociedad. Eso es lo que estas fiestas tuvieron de durable. Y en Salamanca quedó imborrable el cariño y la devoción a San Juan, que había sido estudiante, agente de paz y testigo del evangelio en el convento de San Agustín, como reconoce nuestro principal cronista, que no es agustino: “aquí fenecieron los festejos, no los cultos, porque ellos viven depositados en el corazón de la Nobilísima Ciudad, para proseguirlos por todas las duraciones”<sup>89</sup>.

---

86. Solo habla de “una de las corridas ordinarias”, p. 168.

87. Solo habla de la representación de dos autos sacramentales promovidos por el Ayuntamiento, p. 168.

88. El P. Vidal lo justifica, diciendo que los caballeros “tenían destinado el día inmediato siguiente para una celeberrima función de cañas, y otras cosas... Hicieron cargo de que por mezclarse en ella una gran corrida de toros, se privarían de todo el festejo los eclesiásticos. Y queriendo añadir esta bizarría a las demás, ostentaron hoy su destreza y gala en la corrida de cañas, a título de ensayo general”, *Agustinos en Salamanca*, p. 169. Hace alusión a la prohibición existente desde Pío V (constitución ‘De salute gregis dominici’, de XI-1567, luego dulcificada por Gregorio XIII, en la encíclica ‘Exponi nobis’, de VIII-1575, y mantenida para los regulares por Clemente VIII, en el breve ‘Suscepti muneris’, de I-1596), que tenía todo clérigo ordenado ‘in sacris’ de asistir a las corridas y espectáculos taurinos; texto, en *Bullarum Diplomatum et Privilegium Sanctorum Romanorum Pontificum, Augustae Taurinorum* 1862, t. VII, pp. 630-631. GILPÉREZ FRAILE, L., *De interés para católicos taurinos*, Sevilla 2001.

89. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 610.